

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 020/2018

CD-020/2018

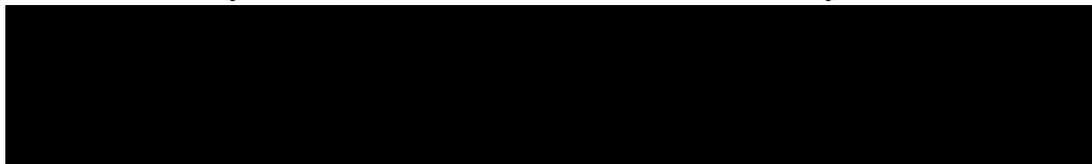
En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 22 de mayo de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Veinte-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

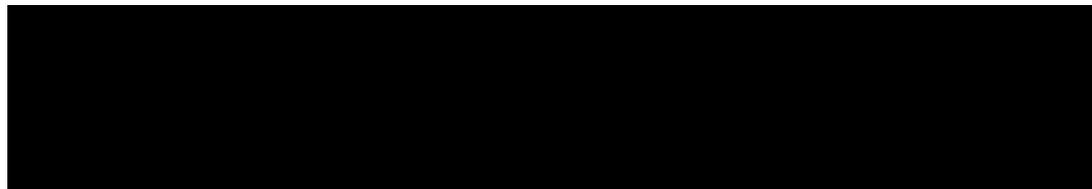
II. APROBACIÓN DE AGENDA.

III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 019/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 18 DE MAYO DE 2018.

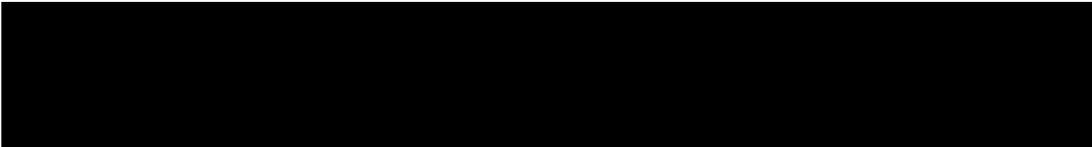
IV.



V.



VI.



[REDACTED]

VII.

[REDACTED]

VIII. **PRESENTACIÓN DE INFORME GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2018.**

IX. **PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2018.**

X. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS POR LIBRE GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FISCAL Y FINANCIERA EJERCICIO 2018.**

XI.

[REDACTED]

XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes de Consejo Directivo de FOSOFAMILIA, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 19/2018, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 18 DE MAYO DE 2018.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO



CD-020/2018

01/20.2018). Se da lectura y Ratifica la aprobación del acta número Diecinueve-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día viernes 18 de mayo de dos mil dieciocho.

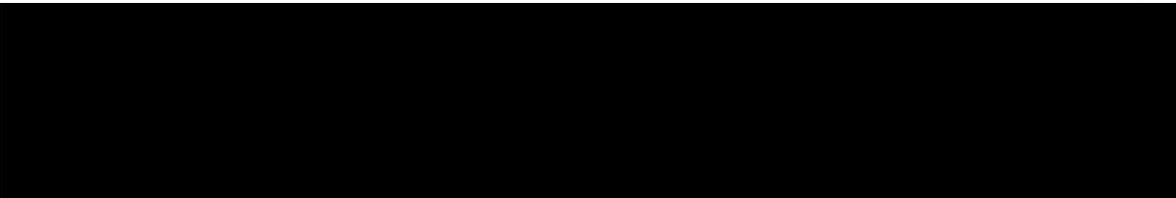
PUNTO IV. [REDACTED]

[REDACTED]

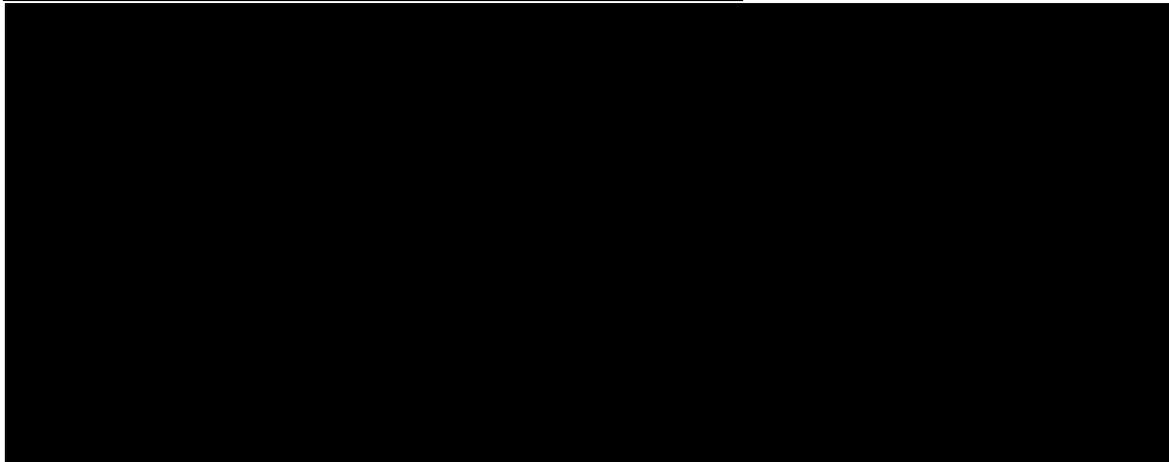




EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/20.2018). A) 

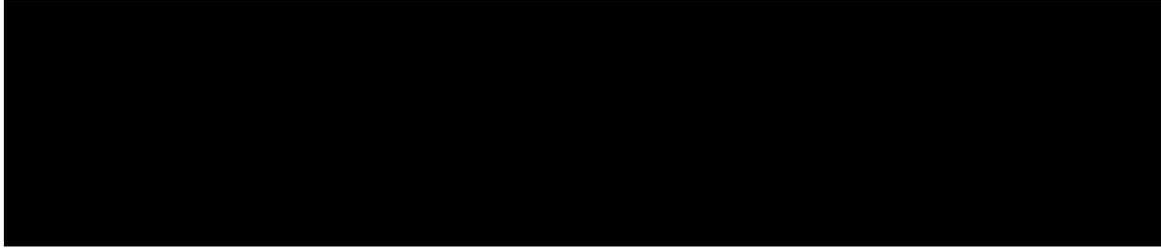


PUNTO V. 

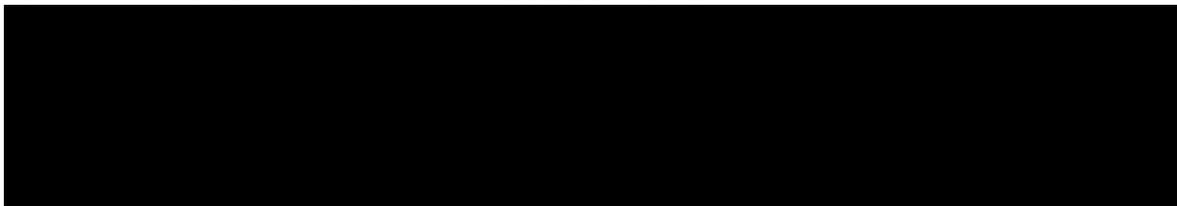
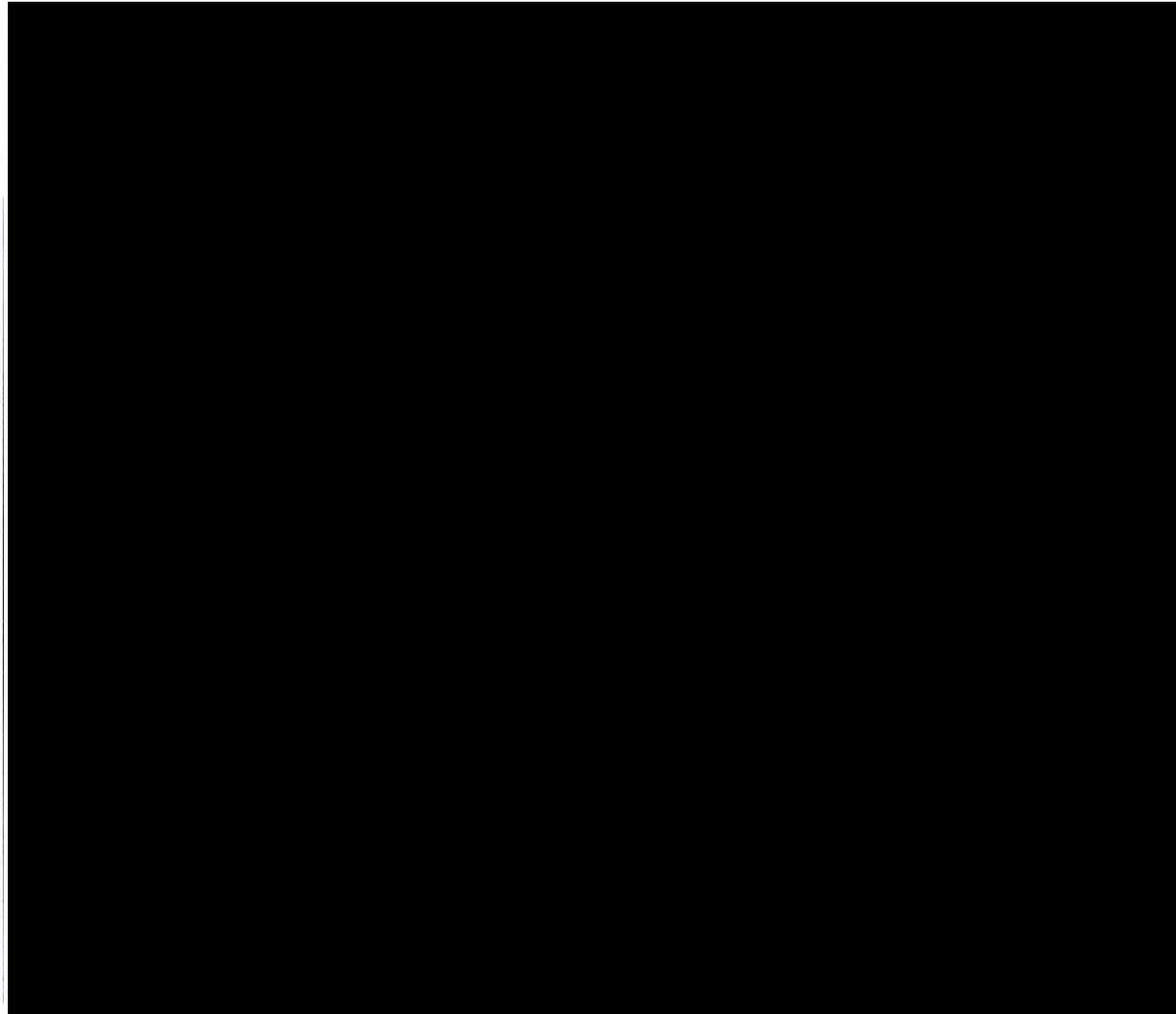


EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/20.2018). A) 





PUNTO VI.





EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/20.2018). A)



PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE SOBRE AUDITORÍAS DE CARTERA EN PROCESO DE EJECUCIÓN A LA FEHA.

El licenciado Milton Alberto Ramírez Rivera, Auditor Interno presenta para consideración del Consejo Directivo según Memorándum AI-044/2018 con fecha 21 de mayo del presente año, anexo a esta misma acta, con el objetivo de dar cumplimiento a instrucciones emanadas de Dirección Ejecutiva a través de Memorándum DE-153/2018 del 21 de mayo de 2018, UN Informe de Avance sobre las Auditorías de Carteras que se encuentran en ejecución a la fecha, SIN OBSERVACIONES: I) Objetivo del Informe. II) Contextualización del Informe. III) Conclusión; El licenciado Ramírez informa que las auditorías que a la fecha están en proceso de ejecución son: la auditoría a la cartera saneada y en proceso judicial, más la Cartera de Créditos administrados por la ex analista Grisenia Marilú Figueroa de la Zona Occidental, durante el periodo del 11 de julio de 2011 al 25 de septiembre de 2012.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/20.2018). A) Dar por recibido el Informe de Auditoría Interna presentado por el licenciado Milton Ramírez, Auditor Interno, el cual se encuentra detallado en el presente punto. **B)** Se instruye al Auditor Interno, I. Dar continuidad a las auditorías de campo de las diferentes carteras de forma exhaustiva y expedita, II. Elaborar informe de carteras de clientes irrecuperables, con opiniones y recomendaciones técnicas, que permitan al Consejo tomar decisiones oportunas y efectivas, para no continuar afectando la gestión financiera institucional, III.



Conformar para la investigación de algunos casos equipo de trabajo con el Coordinador de Recuperación Administrativa y con el Coordinador de Créditos de la Zona Central.

PUNTO VIII. PRESENTACIÓN DE INFORME GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2018.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de abril de 2018, según memorándum UFI-32-2018 de fecha 17 de mayo del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **Estado de Situación Financiera:** a) Total de Recursos, comparativo abril 2018-2017. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo abril 2018-2017; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo y comparativo Tasa Ponderada, que refleja 651 créditos colocados a tasa de interés del 4% mensual, reportando una Tasa Ponderada al cierre de abril 2018 de 2.89% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo abril 2018-2017. **Estado de Rendimiento Económico:** Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo abril 2018-2017 e Ingresos Operativos y gastos 2018. **Estado de Ejecución Presupuestaria:** Plan Financiero del 1° de enero al 30 de abril 2018. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos al 30 de abril de 2018 e Indicadores Financieros mensuales de enero a abril del 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/20.2018). A) Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de abril de dos mil dieciocho, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, continuar sumando esfuerzos a fin de priorizar la colocación crediticia en tasas de 4% y 5% mensual.

PUNTO IX. PRESENTACIÓN DE INFORME GESTIÓN CREDITICIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2018.

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-198/2018 de fecha 21 de mayo de 2018, Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de abril de 2018, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: **1) Resumen Colocación de Cartera:** se presenta detalle de la colocación que contiene monto, número de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y monto promedio por analista comparativo abril 2017 y abril 2018. Siendo una colocación mensual de 140 créditos por un monto de Ciento veintinueve mil cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$129,040.00). **2) Colocación por Genero:** Se presenta gráfica de la colocación por genero del mes de abril, reflejando 65% de la colocación en mujeres y 35 % hombres. **3) Colocación por Rango de Montos:** Reporta el monto colocado distribuido así, 22.23% en rango de \$100.00 a \$500.00; 24.42% en rango de



\$501.00 a \$1,000.00; 18.61% en rango de \$1,001.00a \$3,400.00, 11.47% en el rango de 3,401.00 a 10,000.00 y el 23.27% en el rango de 10,001.00 en adelante. **4) Colocación por Plazo:** reporta que el 52% de la colocación se realizó para el plazo de 1 año; 21% para un plazo de hasta 2 años y 27% para un plazo máximo de 4 años. **5) Colocación por Tasa Nominal:** El 51% de la colocación del mes se concentró en las tasas que generan mayor rentabilidad, tasa del 48% el 27.45% de la colocación; tasa del 60% el 23.55% de la colocación; en el rango de tasa del 30% al 36% se colocó el 25.30%, y un 23.70% se colocó en tasas del 18%. **6) Recuperación de Cartera:** Se presenta grafica de la recuperación durante el mes de abril de 2018, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, donde se destaca la cartera con cero días de mora que representa el 79.50% de la cartera vigente, y la cartera mayor a 180 días equivalente a un 10.64% de la cartera Total. **7) Mora de capital por Oficina y Sede:** La mora de capital por oficina y sede se destaca así: Sede de Ciudad Mujer, San Miguel con el mayor índice de mora con un 25.76%; Santa Ana con un 16.06%; oficinas centrales donde se incluye la oficina centro con un índice del 12.08%, el 46.10% restante esta distribuidos en las demás oficinas. **8) Afectación de Cartera:** Por Analistas y Recuperación, comparativo abril 2018-2017; representado un 17.37% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes, se destaca el índice de mora de la cartera de los analistas al cierre del mes de abril. **9) Saldos de cartera:** Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente al mes de abril de 2018. **10)** Se presenta Anexo que presenta detalle de la colocación de créditos por analista y por oficina –sede comparativo abril 2017-2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/20.2018). **A)** Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de abril de dos mil dieciocho, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera y la colocación en tasa que generan rentabilidad a la institución.

PUNTO X. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS POR LIBRE GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FISCAL Y FINANCIERA EJERCICIO 2018.

La señora Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presenta al Consejo Directivo conforme al Art. 21 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, Atribuciones del Consejo Directivo, literal a) que textualmente dice: Nombrar al Auditor Externo. Al respecto presenta el informe de evaluación de ofertas por Libre Gestión para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FISCAL (FOSO LG 20180018) Y FINANCIERA (FOSO LG 20180019) EJERCICIO 2018, el cual fue desarrollado conforme a lo establecido en la Ley de Creación



del FOSOFAMILIA, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Código Tributario y Normativa interna relacionada. Se hicieron las publicaciones respectivas en COMPRASAL, en fecha 09 de mayo del corriente año y como resultado las firmas que presentaron oferta son:

Servicios Auditoria Fiscal:

1. Murcia y Murcia S.A. de C.V.
2. Elías y Asociados
3. Corpeño y Asociados S.A. de C.V.

Servicios Auditoria Financiera:

1. Murcia y Murcia S.A. de C.V.
2. Elías y Asociados
3. BMM y Asociados
4. Corpeño y Asociados S.A. de C.V.

Se evaluaron cada una de las etapas siguientes, según criterios establecidos en los términos de referencia y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP):

A) CAPACIDAD LEGAL	no lleva puntaje, solo es ELEGIBLE o NO ELEGIBLE.
B) EVALUACION TECNICA	60%
C) EVALUACION FINANCIERA	10%
D) EVALUACION ECONOMICA	30%
TOTAL	100%

La comisión evaluadora de ofertas, conformada por las licenciadas Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la UACI, Violeta Guadalupe Donado, Coordinadora de la Unidad Legal, María Magdalena Nochez, Auditora Administrativa y los licenciados Ludwin Amaya, Coordinador UFI y Milton Alberto Ramírez, Auditor Interno, analizaron y revisaron las ofertas obteniéndose los resultados siguientes en las evaluaciones:

Servicios Auditoria Fiscal:

Evaluación Legal, Técnica y Financiera.

Ofertas	Capacidad Legal	Especificaciones Técnicas 60%	Evaluación Financiera %	Evaluación Económica 30%	Totales 100%
MURCIA & MURCIA S.A DE C.V.	Elegible	60%	10%	24%	94%
ELIAS Y ASOCIADOS	Elegible	60%	10%	21%	91%
CORPEÑO Y ASOCIADOS	Elegible	60%	10%	30%	100%

EVALUACION ECONOMICA 30%

OFERTANTES	HONORARIOS INCLUYEN EL IVA	PORCENTAJE OBTENIDO
MURCIA & MURCIA S.A DE C.V.	\$3,500.00	24.21%
ELIAS Y ASOCIADOS	\$3,955.00	21.43%
CORPEÑO Y ASOCIADOS	\$2,825.00	30.00%



Servicios Auditoría Financiera:**Evaluación Legal, Técnica y Financiera.**

Ofertas	Capacidad Legal	Especificaciones Técnicas 60%	Evaluación Financiera 10%	Evaluación Económica 30%	Totales 100%
MURCIA & MURCIA S.A DE C.V.	Elegible	60%	10%	25%	95.43%
ELIAS Y ASOCIADOS	Elegible	47%	10%	15%	71.80%
BMM & ASOCIADOS	Elegible	51%	10%	23%	83.60%
CORPEÑO Y ASOCIADOS	Elegible	60%	10%	30%	100.00%

Evaluación Económica 30%

OFERTANTES	HONORARIOS INCLUYEN EL IVA	PORCENTAJE OBTENIDO
MURCIA & MURCIA S.A DE C.V.	\$4,000.00	25%
ELIAS Y ASOCIADOS	\$6,780.00	15%
BMM & ASOCIADOS	\$4,500.00	23%
CORPEÑO Y ASOCIADOS	\$3,390.00	30%

La disponibilidad presupuestaria para cubrir la contratación de los servicios de ambas auditorías en el presente ejercicio fiscal, es de **Diez Mil Seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,600.00)**.

La comisión evaluadora de ofertas, como resultado del análisis y revisión de las ofertas, somete a consideración del Consejo Directivo, la adjudicación de los servicios a la firma CORPEÑO Y ASOCIADOS, en los montos siguientes:

- ✓ **Servicios Auditoría Fiscal:** por un monto de Dos Mil Ochocientos Veinticinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$2,825.00).
- ✓ **Servicios Auditoría Financiera:** por un monto de Tres Mil Trescientos Noventa 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$3,390.00).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 08/020.2018). A) Dar por recibido el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS POR LIBRE GESTIÓN PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FISCAL Y FINANCIERA EJERCICIO 2018. **B)** Adjudicar a la firma **CORPEÑO Y ASOCIADOS**, la contratación de los Servicios de Auditoría Fiscal, por un monto de Dos Mil Ochocientos Veinticinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$2,825.00) y los Servicios de Auditoría Financiera, por un monto de Tres Mil Trescientos Noventa 00/100 Dólares de



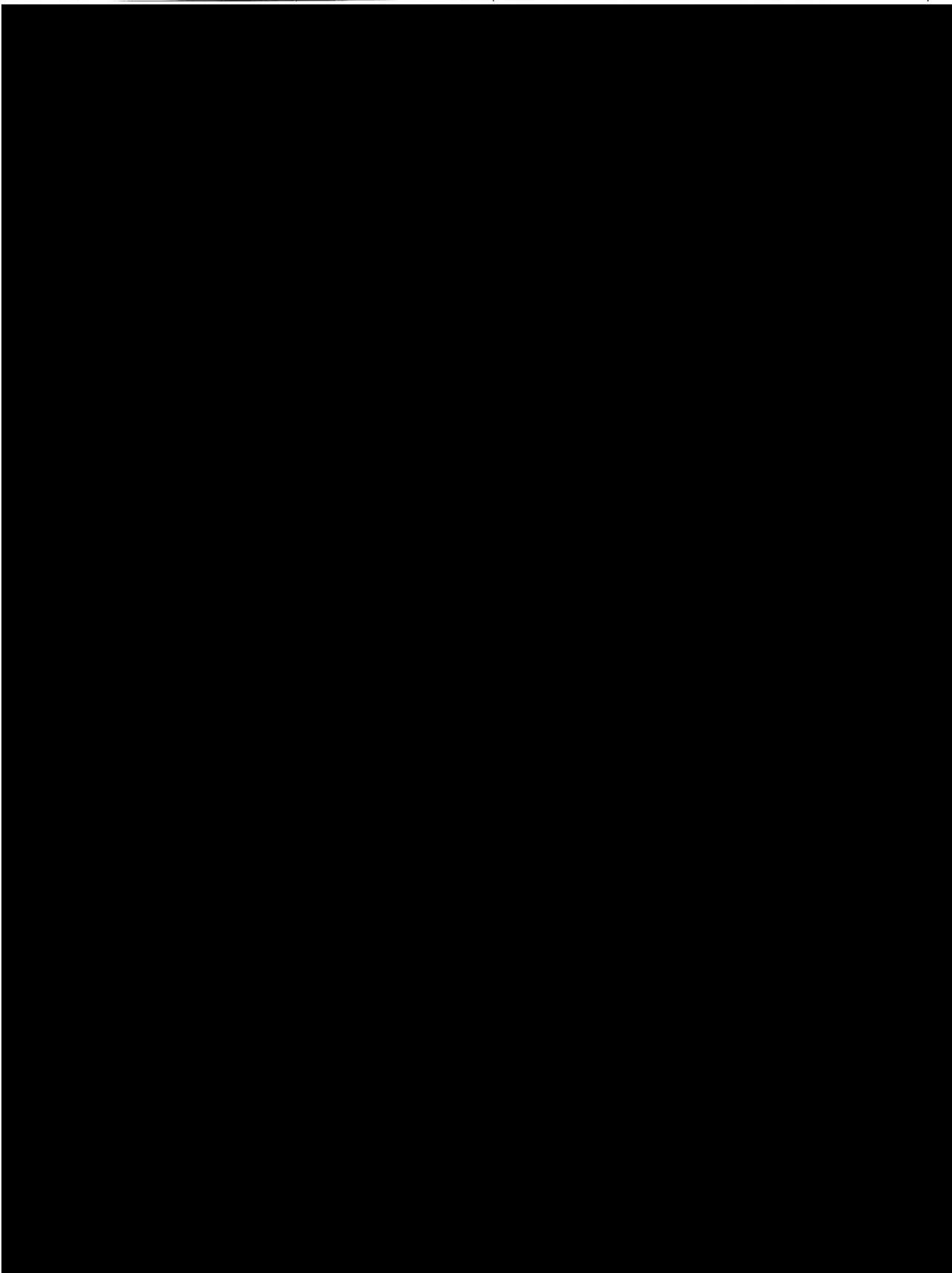
los Estados Unidos de América, (US\$3,390.00), lo que asciende a un monto total de SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$6,215.00). **C)** Se instruye autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional notificar a la empresa adjudicada. **D)** Se autoriza a la Unidad Financiera Institucional, realizar las gestiones pertinentes para cubrir el valor total del servicio según literal b) del presente acuerdo. **E)** Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer a las unidades correspondientes el proceso de Auditoria Externa para su cumplimiento.

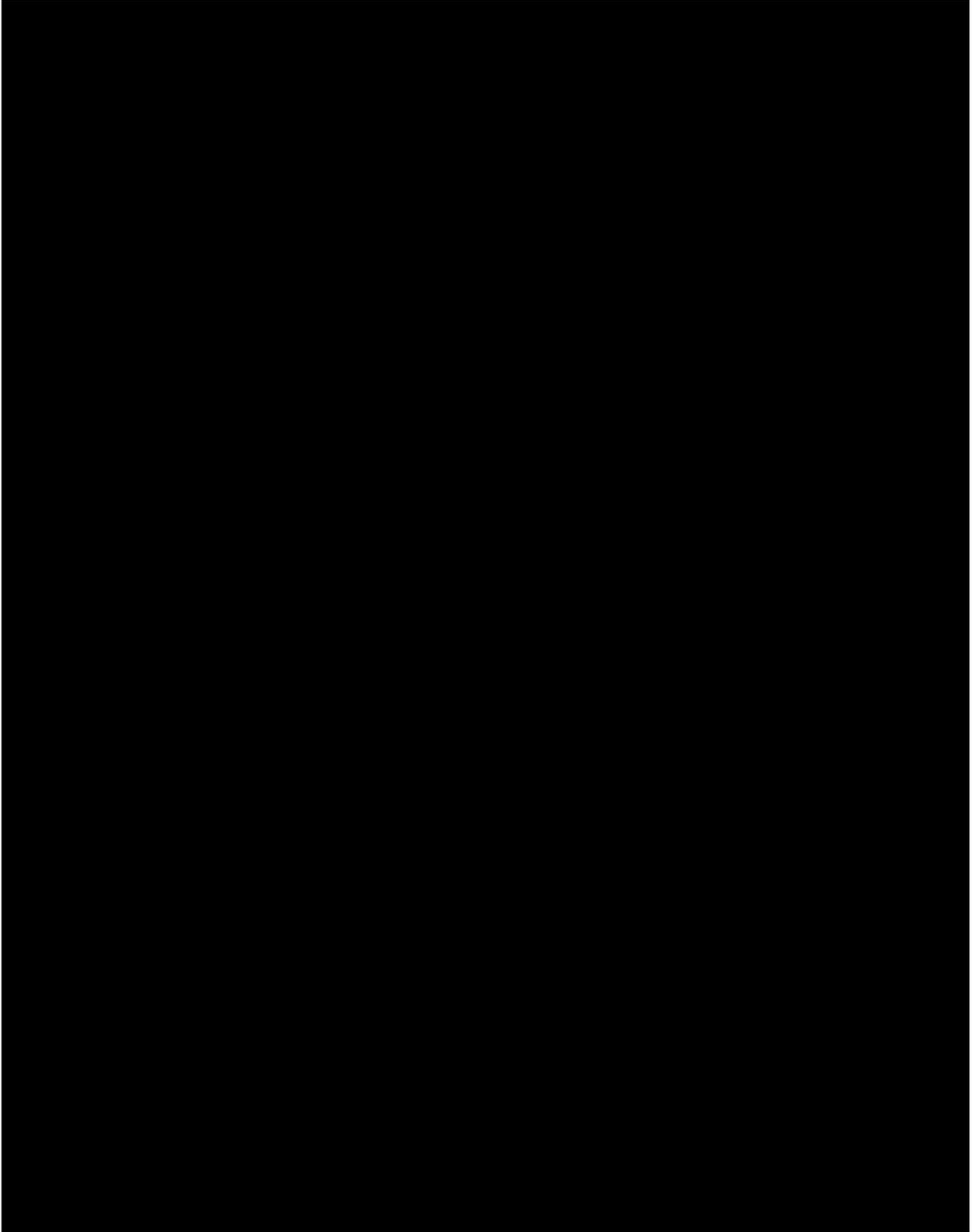
PUNTO XI. [REDACTED]

[REDACTED]

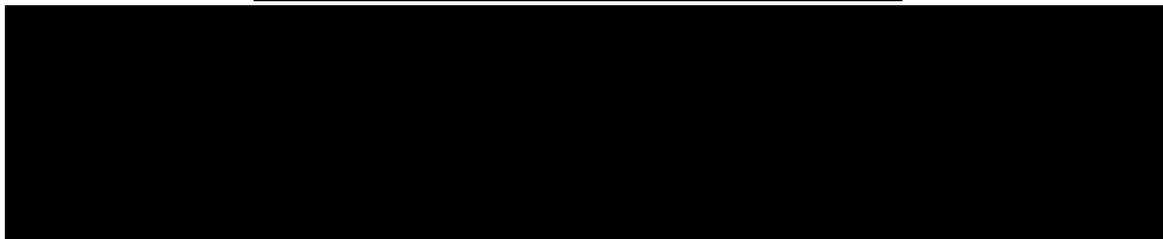
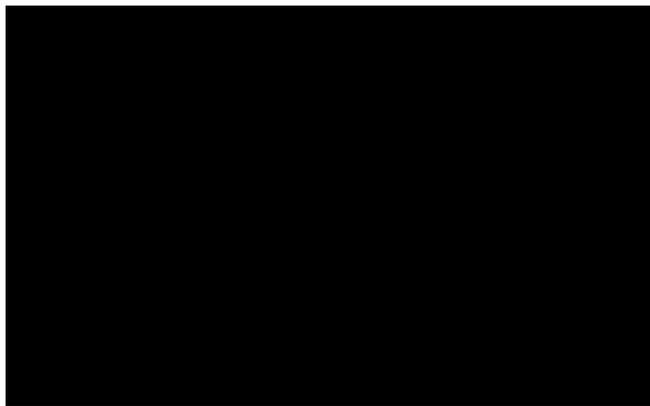
[REDACTED]



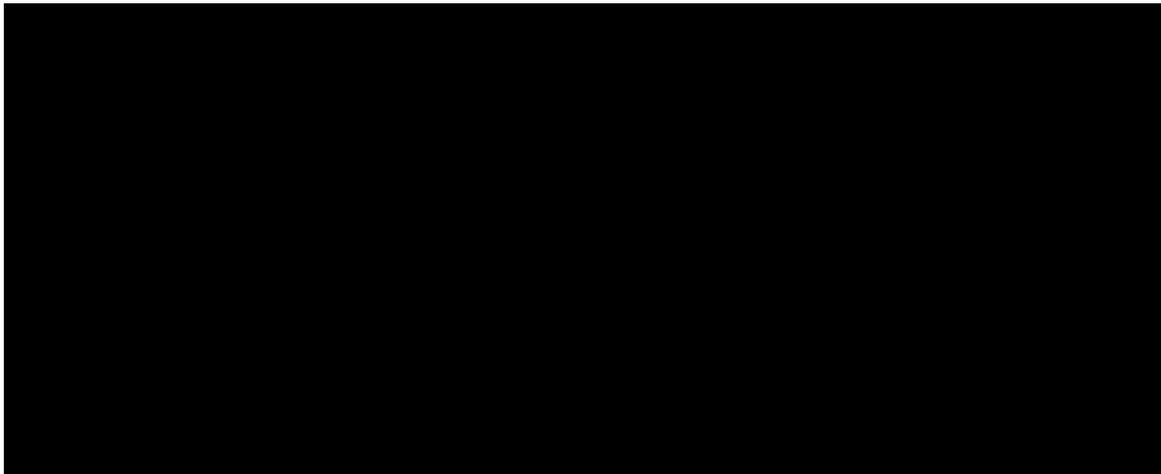




A handwritten signature in blue ink is located at the bottom right of the page, below the stamp.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 09/20.2018). A) 



PUNTO XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, IX, X y XII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI, VII y XI con sus respectivos acuerdos.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DIEZ-CERO-VEINTE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 10/20.2018) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, IX, X y XII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII y XI, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

René Alfredo Velasco Martínez

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Ana Patricia Rosales

Mirsna Emely Torres de Silva

